I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION DEPTO DE LICITACION

VALLENAR.

DECRETO EXENTO N° $\frac{4316}{}$ /

2 4 JUL 2012

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento Nº 3461 de fecha 14 de junio del 2012, en el cual se aprueba y se emite orden de compra a **Ferretería Lonza y Cia Ltda. RUT 80.559.400-4**
- 2.- El Decreto Exento Nº 1831 de fecha 24 de marzo del 2010, que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde de la Comuna.
- 3.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de abril del 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
- 4.- La Ley 19.886 de Compras Publicas
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1°.- Rectifíquese en el punto 1 del Decreto Exento N° 3461 de fecha 14 de junio del 2012, en el cual se aprueba y se emite orden de compra por \$ 1.028.437.- para la ID 2322-160-1E12 " Materiales de construcción para reparación dependencias Municipales", señalándose que se pagará a **Ferretería Lonza y Cia Ltda. RUT 80.559.400-4,** la suma de \$ 1.0218.438.-, por ajuste de precios, produciendo una diferencia de \$ 1.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

NANCY FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL CARLOS CORTÉS SANCHEZ DIRECTOR DE SECPLA

DISTRIBUCION:

- Dirección de Adm y Finanzas
- Dirección de Control
- Encargada de Licitaciones SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Archivo Oficina de Partes

NFR/CCS/JEA/hac.-